



Mayo 2018 - ISSN: 1989-4155

## ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA EN LA CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS

### SOME CONSIDERATIONS ABOUT THE LABOR-INVESTIGATIVE FORMATION IN THE FOREIGN LANGUAGE MAJOR

**Autoras:**\* M.S. c Maritza Andrews Puentes.  
Profesor Auxiliar. [maritzaap@cug.co.cu](mailto:maritzaap@cug.co.cu)

\*\*M.S. c. Reina Mirtha Echizarraga Batista.  
Asistente. [reina@cug.co.cu](mailto:reina@cug.co.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Maritza Andrews Puentes y Reina Mirtha Echizarraga Batista (2018): "Algunas consideraciones acerca de la formación laboral investigativa en la carrera de lenguas extranjeras", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (mayo 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/05/formacion-lenguas-extranjeras.html>

#### RESUMEN

El proceso de formación inicial del profesor de inglés debe favorecer la preparación del estudiante para su desempeño profesional, con un desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas y un enfoque profesional, con carácter desarrollador, interdisciplinario, investigativo y problematizador. En este contexto, la Formación Laboral-Investigativa es considerada como disciplina principal integradora, lo cual presupone, que en su sistema de conocimientos se integren contenidos de las diferentes disciplinas del plan de estudio. En el presente trabajo se ofrecen algunas consideraciones acerca de la formación laboral investigativa en la carrera de Lenguas Extranjeras.

**PALABRAS CLAVES:** carrera, formación, profesor, laboral, investigativo.

**KEY WORDS:** Major, formation, teacher, labor, investigative.

#### INTRODUCCIÓN

Según la UNESCO, las universidades del siglo XXI deben caracterizarse, entre otros aspectos, por darle respuesta a los problemas sociales, por su creatividad e innovación y por su contribución a la autoformación de hombres capaces y responsables de su función social. Para la universidad cubana es una necesidad educar al estudiante para la vida de manera que esté en condiciones de llevar a cabo sus funciones y tareas, interactúe y se desarrolle en un contexto social que evoluciona constantemente, lo que se refleja en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011).

La formación de los profesionales de nivel superior en Cuba, que de modo consciente y sobre bases científicas se desarrolla en las diferentes instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, se concreta en una sólida formación científico técnica humanista y de altos valores ideológicos, éticos, políticos y estéticos con el fin de lograr profesionales competentes independientes y creativos para que puedan desempeñarse

exitosamente en los diversos sectores de la educación, de la economía y de la sociedad en general.

En concordancia con este encargo social de la universidad, en el Modelo del Profesional, para los diferentes planes de estudio por los que ha transcurrido la carrera de Lenguas Extranjeras, se ha planteado como objetivo general fundamental, "...que el profesor de inglés u otra lengua debe ser capaz de planificar, dirigir y controlar acertadamente el proceso docente educativo en la asignatura y realizar funciones relacionadas con el trabajo docente educativo según los lineamientos educacionales del partido y el estado".

En este sentido se han introducido cambios en el perfeccionamiento del modo de actuación del profesional de esta especialidad. Uno de estos cambios ha sido la vinculación del profesional en formación de la especialidad con la escuela, el que se ha manifestado, en alguna medida, en cada uno de los diferentes planes de estudio, dando cumplimiento así al principio martiano de la vinculación de la teoría con la práctica y en los últimos años se manifiesta en los planos docente-metodológico, investigativo, orientador, de superación y como comunicador intercultural, esencialmente, en la educación primaria, media básica y media superior.

En el proceso de perfeccionamiento del modo de actuación del profesional de la carrera de Lenguas Extranjeras, en cada Plan de Estudios, se han declarado asignaturas o disciplinas que han liderado la formación integral de los profesionales en formación. A esta disciplina se le dio el nombre de Disciplina Principal Integradora de la carrera, cuyo liderazgo fue asignado a las Didácticas particulares. Más tarde, con la implementación del Plan de Estudios D se incluye la nueva disciplina: Formación Laboral Investigativa (FLI) encargada de integrar los contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio y los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista de la formación del profesional, vinculando así los diferentes aspectos del objeto de la profesión-el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador de la lengua extranjera.

La vinculación del profesional en formación de la especialidad con la escuela se ha manifestado en alguna medida, en cada uno de los diferentes planes de estudio, dando cumplimiento así al principio Leninista de la vinculación de la teoría con la práctica, el del principio martiano del vínculo estudio-trabajo. Dicha relación con la escuela le ha permitido al profesional en formación poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas y disciplinas del plan de estudio en cada año, (Pedagogía, Psicología, Organización e Higiene Escolar, Didáctica general, Didáctica particular, idioma, etc.), en su mayoría pertenecientes a la disciplina Formación Pedagógica General.

La disciplina FLI está conformada por cinco programas a cumplirse en cada uno de los años de la carrera con Formación Laboral Investigativa desde I hasta V. Cada uno de ellos con los fines específicos que responden a los objetivos de cada año, con sus correspondientes tareas a cumplir.

Enrique José Varona enfatizó hace más de 70 años: "Es muy fácil poner en el papel el programa de enseñanza, lo difícil es ponerlo en el cerebro". (Rev. E.J. Varona, 1922.) Es aquí precisamente donde se materializa esta sentencia del pedagogo cubano. Una nueva disciplina se incluye en el Plan de Estudios de la carrera de Lenguas Extranjeras para integrar los diferentes componentes de la formación, ¿y cómo se logra? Esta ha sido la preocupación de los docentes y las dificultades a las que se han enfrentado.

## **DESARROLLO**

La carrera de Lenguas Extranjeras, desde su surgimiento, ha transcurrido por diferentes planes de estudios en correspondencia con las exigencias del devenir histórico social de nuestro país. Cada plan presentó características específicas que respondían a dichas exigencias.

A principios de 1959 en nuestro país no existía en la Universidad una carrera que se encargara de preparar o formar profesores para enseñar idiomas. En esos momentos solo existían aquellos profesores que se mantuvieron firmes a las ideas que se llevaba a cabo por la nueva Revolución triunfante. Es por ello que el proceso de formación de profesores, en los primeros años se realiza de forma masiva con la preparación de profesores de Idioma Ruso en el Instituto "Máximo Gorki" y a partir de 1964 se extiende a la de profesores de inglés, incluyendo también a los Pedagógicos "Enrique José Varona", "Frank País y Félix Varela" respectivamente. Se crea, además en 1977 el Instituto Superior Pedagógico "Pablo Lafargue" para la preparación de los profesores para las enseñanzas media y media superior del país.

Pero para realizar un análisis más detallado del tratamiento que se le ha dado a los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista, las autoras toman como referente la periodización realizada por Quevedo Palomo, I (2004), coincidiendo con los diferentes planes de

estudio aplicados en la Educación Superior a partir del curso 1972-73 cuando comienza el Plan de Profesores de Enseñanza Media y Destacamento Pedagógico " Manuel Ascunce Domenech". Partiendo de aquí, la periodización puede dividirse en cinco etapas que se describen a continuación:

1<sup>ra</sup> etapa: Desde el curso 1972-73 hasta el curso 76-77 comienza el plan de preparación de profesores de enseñanza media y al Destacamento Pedagógico " Manuel Ascunce Domenech"

2<sup>da</sup> etapa: Desde el curso 78-79 hasta el 81-82, aplicación del " Plan A " en 4 años de estudio.

3<sup>ra</sup> etapa: Curso 83-84 hasta el 89-90 aplicación del " Plan B " con 5 años de estudio.

4<sup>ta</sup> etapa: Curso 91 – 92 hasta el 2009- 2010 con la aplicación del Plan C Modificado.

5<sup>ta</sup> etapa: Curso 2010 – 2016 Plan E

Se tuvo en cuenta, además los siguientes indicadores:

- Existencia de disciplina principal integradora
- Denominación de los términos "componente" e "integración"
- Determinación de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista
- Integración de los componentes

### 1<sup>a</sup> Etapa (1972-1977)

En esta etapa comienza el Plan de Preparación Profesores de Enseñanza Media, y el Destacamento Pedagógico "*Manuel Ascunce Domenech*". Este último tuvo un carácter emergente ante el llamado de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, para dar respuesta a la necesidad de profesores debido a la explosión de matrícula en las Secundarias Básicas de nueva creación en el campo.

El Plan de Preparación de Profesores de Enseñanza Media tenía una duración de cinco años. En él la práctica docente se concebía en el 5<sup>o</sup> año, donde los profesionales en formación ponían en práctica los conocimientos lingüísticos adquiridos y los elementos de la metodología particular mediante la impartición de clases en la escuela.

Por su parte los profesionales en formación del Destacamento Pedagógico comenzaban la práctica laboral (impartir clases) desde el 2<sup>o</sup> año y eran atendidos, metodológicamente, por los profesores egresados del Plan de Preparación Profesores de Enseñanza Media. Este plan se caracterizó por:

- Los contenidos y estructuración de la Didáctica Especial, asignatura encargada de desarrollar las habilidades profesionales, no respondía a las necesidades de los estudiantes que estaban impartiendo clases en la escuela, sin embargo muchos de estos contenidos son de gran utilidad hoy con un enfoque más actualizado.
- Las diferentes asignaturas del plan de estudios no ofrecían la posibilidad de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento del desempeño profesional del estudiante en el aula, porque no tenía relación alguna con el trabajo en la escuela.
- A pesar de que los estudiantes no contaban con una formación teórica sólida y profunda, si adquirían una preparación práctica, con un nivel mínimo de competencia pedagógica para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua inglesa por la vinculación estrecha que tenían con la enseñanza media, factor que influyó en gran medida en el desarrollo de sus habilidades profesionales. Se realizaba un Trabajo de Curso al concluir el segundo año de la Ampliación, modalidad que se realizaba por encuentro, de forma dirigida.

En resumen, se puede plantear que, a pesar de que se cumplía con la formación académica, se realizaba la práctica en la escuela desde el segundo año, donde los profesionales en formación se vinculaban a las tareas extradocentes y extracurriculares, no se declaraba como prioridad la integración de los componentes, ni se utilizaban los términos componente e integración.

2<sup>da</sup> etapa: 1978-1982, aplicación del " Plan A " con 4 años de estudio.

Para la confección del Plan A se establecieron normas y metodologías lo que representó un paso de avance significativo en la elaboración de tan importante documento. Entre ellas:

Los cursos se estructuran en semestres académicos, dedicándose de 14 a 18 semanas a las actividades lectivas y cuatro semanas a evaluaciones. Tienen un máximo de duración de cinco años y un volumen de horas entre 4000 y 5000. La carga docente semanal oscilaba entre un máximo de 36 – 34 horas en los primeros cursos hasta 32-22 horas en el último.

La aplicación del principio de la combinación estudio- trabajo, como uno de los aspectos básicos en la formación del especialista, está más vinculado con la formación profesional del profesional en formación. La cantidad de horas para la práctica docente es de 160 a 176 horas (4 semanas) en primer y segundo año, 220 a 280 (5-6 semanas) en tercer año y 360 a 400 (8-9 semanas en cuarto y quinto años. Se introducen disciplinas obligatorias para todas las especialidades, se organizan trabajos o proyectos de curso a lo largo de la especialidad y la formación del especialista concluye con Trabajo de Diploma o el Examen Estatal.

A partir de este plan el proceso de elaboración de planes y programas de estudio se fundamenta en principios que garantizan su enfoque filosófico, partidista científico, sistemático y democrático. En el mismo existe una ruptura entre el componente laboral y el académico. Esta ruptura no garantizaba la preparación metodológica y el desarrollo de habilidades profesionales de los estudiantes que sólo se limitaba al dominio de las habilidades lingüísticas. El desbalance entre el fondo de tiempo del componente académico y el componente laboral es notable, sólo se incluyen 23 semanas en el 8vo semestre de práctica docente, lo que no permitió la integración de los componentes profesionales académico y lo laboral que eran los que en el momento se declaraban.

Este plan tuvo como limitaciones fundamentales la no sostenibilidad en el área de formación pedagógica y la salida profesional en la práctica preprofesional. En su concepción aún no se declaran los términos componente e integración, y como consecuencia no se trabajaba en función de la integración de los mismos en el segundo año de la carrera, por lo que se consideró como eminentemente académico.

3<sup>ra</sup> etapa: 1982 - 1990, aplicación del " Plan B " con 5 años de estudio.

Este Plan B permite abordar más los problemas de la escuela, pero sólo en el nivel pedagógico de la caracterización del grupo. La planificación de la actividad docente se realizaba a través de la Didáctica Especial que no respondía al problema profesional sino al enfoque metodológico general de la especialidad en el componente académico.

El componente laboral se perfeccionó favoreciendo la formación profesional debido al sistema de práctica laboral o práctica docente, Se realizaba durante 19 semanas después de concluir el 2º semestre del 5º año, con el fin de garantizar un mejor cumplimiento de los objetivos del modelo del especialista referido a la investigación en su especialidad, o sea, la realización por cada estudiante de un trabajo investigativo relacionado con problemas de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en la escuela media.

Al no poder resolver las insuficiencias señaladas al Plan A, a este Plan B se le hicieron modificaciones de tránsito al sistema de práctica docente. Se incluyó un programa de prácticas pedagógicas especializadas de 60 horas en el 2º semestre de 4º año, en horario extradocente. Como se aprecia en el Plan de Estudios B se trataba de relacionar lo académico, lo laboral y lo investigativo en los dos últimos años de la carrera. En el segundo año predominaba el componente académico.

En este plan se comienza a utilizar el término componente, pero no se resolvieron los problemas relacionados con la formación del profesional porque hubo insuficiente integración de lo académico y lo laboral, incongruencias teóricas y prácticas entre los contenidos de la metodología y la práctica social, e insuficiente trabajo interdisciplinario, además de que se potenciaba más el contenido pedagógico.

4<sup>ta</sup>. etapa: 1990 – 2009 con la aplicación del Plan C.

Este plan se caracterizó por:

- Ser mucho más exigente y coherente en la dirección del proceso de formación del profesional de lengua inglesa, acentuándose en el mismo la atención al desarrollo de los aspectos pedagógico y comunicativo.
- Se declaran los términos componente académico, componente laboral y componente científico-investigativo. Sin embargo no se planificaba la integración de los mismos desde su puesta en práctica.
- Se declara la Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (MELI) como disciplina rectora del componente laboral, el profesional en formación se inserta a la

escuela e imparte clases frente a un grupo bajo la supervisión del tutor, participa en las diferentes tareas del centro dos días en la semana o cuatro días en sesión contraria a las clases del ISP, bajo la guía de un tutor, por lo que las clases de esa disciplina se basaban en las vivencias aportadas por la escuela.

- En la formación y desarrollo de los estudiantes de la carrera, además de las asignaturas y disciplinas, se tenía en cuenta otro campo de manifestación: la actividad científica – docente. Se previó un sistema de actividades científicas que van desde los trabajos extracurriculares hasta los trabajos de curso y de diploma.
- La práctica docente cobró gran fuerza con un número mayor de horas del estudiante en la escuela. Esta práctica es un elemento de la formación del especialista con amplia tradición en nuestro país, y que lo caracteriza en el plano internacional. Su concepción como sistema se debió a los planes de estudios anteriores y en alguna medida se habían venido perfeccionando.

En el caso específico de segundo año de la carrera, los profesionales en formación asistían a los centros de secundaria básica una vez a la semana para realizar actividades un tanto más prácticas y fundamentalmente extractase (revisión de tareas y/o trabajos de control, atención a los estudiantes con problemas, planificación de actividades en las organizaciones estudiantiles y de masas). El dirigente de esta actividad era el profesor del ciclo Pedagógico general y los profesores de la especialidad brindaban su apoyo como consultantes ya que las actividades a realizar estaban dentro del marco de la asignatura inglés.

En el componente investigativo, en el segundo año, consistía en la realización de trabajos extraclases para la preparación teórica de los estudiantes para las diferentes formas de docencia. Este componente se debía relacionar con el componente laboral, de manera tal que el profesional en formación de segundo año de la carrera se preparara para investigar en el universo donde ejercería su futura labor profesional. En los dos primeros años existían los grupos y buros de trabajo científico estudiantil como forma de trabajo extracurricular cuyo trabajo constituía la etapa previa al desarrollo de trabajos de curso.

Hasta este momento, en el segundo año de la carrera, el componente extensionista se concretaba en las actividades que se planificaban de carácter extradocente y en las que los profesionales en formación tenían un protagonismo. Entre ellas se pueden mencionar: matutinos, actividades políticas, desfiles, marchas, festivales de artistas aficionados de la FEU y juegos deportivos, entre otras.

Este Plan C fue modificado en varias oportunidades para acercarlo cada vez más a las exigencias del momento. Dentro del período de implementación de este plan, surgió la universalización de la enseñanza, la que incrementa la permanencia de los docentes en formación en las aulas y disminuye la presencialidad. En este se mantuvo la realización de trabajos extracurriculares, de curso y el Trabajo de Diploma como forma de culminación de estudios como única opción.

Es precisamente en este plan de estudio que se comienza a hablar de integración de los componentes académico, laboral e investigativo. Su concepción sustentada en los principios que se habían establecido desde el Plan A se habían perfeccionado y la integración de los componentes se concretaba mejor. En los documentos normativos y metodológicos del plan C, se definieron con claridad los componentes anteriormente mencionados. No se incluyó el componente extensionista, aunque los estudiantes de la carrera se preparaban para ello desde las diferentes formas de docencia.

#### 5<sup>ta</sup> etapa: 2010 – 2016

En el año 2010 comienza la implementación del Plan de Estudios D en las Universidades de Ciencias Pedagógicas con varias modalidades para el caso de las Lenguas extranjeras. Constituye una novedad en este plan la inclusión, por vez primera, de la Disciplina Principal Integradora, encargada de la formación laboral investigativa y extensionista de los futuros profesionales de la lengua inglesa. Esta integración es lo que garantiza la formación integral del futuro docente. La disciplina permite que se Interrelacionen todos los contenidos recibidos de las diferentes disciplinas del plan de estudios, posibilita que el profesional en formación se apropie del objeto de su trabajo mediante la solución de problemas de la práctica social y permite completar y consolidar la formación académica del profesional en formación, afianzando sus destrezas y habilidades, aptitudes críticas, reflexivas y constructivas logrando una gradual adaptación a su actividad como profesional, generando conciencia, sentido de responsabilidad , vivencia profesional y compromiso social como complemento del proceso de enseñanza aprendizaje

universitario. En ella están presentes no solo el estudio como exponente del componente académico, sino también el método de la investigación científica y la labor extensionista.

Por otra parte el objetivo de la disciplina integradora y el objetivo del modelo del profesional están estrechamente interrelacionados y cuando un profesional en formación cursa y aprueba esta disciplina, está en condiciones de trabajar como profesional pues de ha apropiado de los objetivos generales de la carrera. El contenido de esta disciplina es la realidad objetiva, el contexto social y la comunidad.

El programa de disciplina cuenta de un total de 2936 horas, distribuidas en cinco asignaturas de primero a quinto año. Las normas básicas elaboradas a partir de la concepción curricular de los planes de estudio D y adaptadas a la formación de profesores plantean: "... la estructura como un sistema, en el que existen tres componentes organizacionales interrelacionados, el académico, el laboral y el investigativo, en un todo orgánico con un propósito común predeterminado: la formación integral del futuro docente, a partir del despliegue de todas sus dimensiones y su relación con el modo de actuación, revelando las relaciones esenciales entre las ciencias y de éstas con la sociedad" (García Batista, G Y Addine, F 2002, p 15).

El componente académico garantiza que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades intelectuales necesarias para su futura actuación profesional. Esto no se logra solamente impartiendo diferentes tipos de clases aunque su concreción se produce fundamentalmente a través de esta, sino logrando un enfoque profesional pedagógico de la docencia, de manera que se fomenten modos de actuación profesional por parte del docente. La efectividad de este componente se materializa además cuando al desarrollar la práctica laboral-investigativa se dota a los estudiantes de la fundamentación necesaria para no convertirla en una reproducción mecánica de acciones, sino en una apropiación consciente del sustrato teórico y metodológico que permite el desarrollo de las habilidades profesionales y la formación de hábitos para la organización y ejecución de la actividad docente.

En las condiciones actuales en que los estudiantes, a partir del segundo año, se insertan en las escuelas de los diferentes niveles de educación a realizar la práctica laboral, sistemática o concentrada, con un tutor que es el encargado de integrar el conjunto de influencias para la formación del profesional, el componente académico debe estar concebido desde y para el estudio individual del profesional en formación; debe estar centrado en los problemas profesionales a los que se enfrenta en su contexto laboral; las tareas deben diseñarse para que sean desarrolladas fundamentalmente en la práctica laboral- investigativa, con la orientación del tutor. Tanto el profesor como el tutor deben estimular el coaprendizaje, el auto didactismo y la autoevaluación; se debe dirigir el proceso formativo de manera personalizada y con enfoque problémico; es decisivo la contextualización profesional de los contenidos y se debe lograr un enfoque interdisciplinario de los mismos.

El componente laboral garantiza la formación del estudiante en la escuela y para la escuela. Se ha concebido como la columna vertebral del plan de estudio, alrededor del cual giran y se integran el componente académico y el investigativo. Se considera como elemento integrador por excelencia, no identificable con una disciplina en particular, sino con todas las del plan de estudio, con un carácter ascendente en cuanto a la complejidad y nivel de independencia de las tareas a desarrollar por los profesionales en formación. Tiene como fin que el estudiante se apropie de las habilidades generales y específicas de la actividad profesional, y se manifiesta fundamentalmente a través de la práctica laboral como forma organizativa principal, que en la actualidad ocupa más del 80 % del tiempo del plan de estudio.

En la práctica laboral investigativa los estudiantes se enfrentan a la diversidad de situaciones que se presentan en la escuela, lo cual garantiza su formación multilateral por cuanto..." la formación de un profesional con perfil amplio requiere de una preparación sistemática en diferentes tipos y formas de actividades prácticas en el contexto de la escuela actual" (Álvarez de Zayas, 1989 p.5). Se utilizan fundamentalmente aquellos métodos que potencian la polémica, el cuestionamiento, la discrepancia, la fundamentación y defensa de criterios propios en situaciones concretas.

El componente investigativo se planifica y desarrolla en función de la solución de problemas profesionales concretos que se presentan en la realidad de la escuela, lo que lo identifica cada vez más con el componente laboral, pues es en el marco de la práctica preprofesional en que se detectan, se trazan las estrategias y se resuelven dichos problemas.

La concepción del componente investigativo distingue al actual plan de estudios de los anteriores, ya que permite el desarrollo de habilidades investigativas que constituyen herramientas de trabajo fundamentales en el perfeccionamiento del trabajo pedagógico.

Lo investigativo no sólo se encuentra presente en la actividad laboral, y aunque sus formas típicas de organización se consideran el trabajo de curso, el trabajo de diploma y el extracurricular, debe estar presente y sustentar lo académico para lograr que las clases tengan un carácter problematizador y se conviertan en momentos de motivación para la búsqueda independiente por parte del estudiante, de manera que consulte diferentes fuentes bibliográficas y no bibliográficas para responder a las interrogantes creadas y solucionar los problemas planteados.

Las disciplinas, a través del contenido académico, permiten dotar a los estudiantes de los métodos generales y particulares para el trabajo científico, complementando y concretando lo impartido por Metodología de la Investigación Educativa, que se incluyó como parte del plan de estudios, a partir del plan C. Desde el primer año de la carrera se planifican y concretan la realización por parte de los estudiantes de tareas investigativas, las que deben ir adquiriendo mayor complejidad en su desarrollo hasta concluir con la culminación de estudios. El desarrollo de actividades investigativas en orden ascendente de complejidad garantiza que existan vías concretas y reales para la introducción de los resultados en la práctica escolar.

En la dinámica de la integración de los componentes de la formación es necesario el perfeccionamiento continuo y acelerado del investigativo, por cuanto es el que determina la preparación de los estudiantes para diagnosticar y resolver los múltiples problemas que se enfrentan en las escuelas. La investigación es considerada función profesional del docente y única vía científica para el perfeccionamiento de su desempeño.

En la proyección del diseño metodológico del componente investigativo, que permita lograr un enfoque sistémico y potenciar el desarrollo de los profesionales en formación, deben cumplirse los requisitos siguientes:

- Las tareas investigativas deben planificarse en orden ascendente de complejidad, de forma tal que garanticen la preparación de los alumnos de primero a quinto años.
- En la solución de las tareas, los alumnos deben aplicar conocimientos teóricos y métodos que le han sido explicados en el componente académico y laboral.
- Los resultados del trabajo investigativo deben contribuir a la solución de problemas en los centros de práctica y territorios.
- Las tareas investigativas que se planifiquen deberán tener preferiblemente un enfoque intra e interdisciplinario.
- Deben precisarse las habilidades rectoras por años, lo cual garantiza una mejor dirección del colectivo pedagógico en la preparación de los estudiantes.

La extensión universitaria en las carreras de corte pedagógico se considera como uno de los pilares que unido a la formación académica, laboral e investigativa, sustenta la formación de los profesionales en formación y constituye un sistema de interacciones de las universidades con la sociedad, promoviendo el desarrollo de la cultura: creación, conservación, difusión y disfrute. Su objetivo estratégico es la formación de un docente marxista, martiano y fidelista, con una cultura general integral, que le permita convertir la escuela cubana en el centro cultural más importante de la comunidad y que muestre elevados niveles de profesionalidad y ejemplaridad en todas sus actuaciones.

Teniendo en cuenta que se forman profesionales de la educación, su característica distintiva está dada por las dos direcciones básicas de trabajo que declara:

- La formación cultural integral de los estudiantes.
- La formación cultural-profesional de los estudiantes en la práctica docente, a partir de la apropiación de modos de actuación en el desarrollo del trabajo extraescolar, extradocente y comunitario de las escuelas donde están insertados.

Los componentes de la formación y su integración penetran en cada disciplina y representan el sustento teórico y metodológico de la práctica profesional, que deviene proceso de investigación y reconstrucción creadora de la información teórica. La integración de los mismos entre si determina que la preparación del profesional en formación sea integral y que los resultados del proceso formativo sea producto de la integración, más que de la contribución de cada uno por separado.

El estudio histórico lógico del objeto de investigación permitió realizar un análisis de la forma en que se ha comportado la integración de los componentes de la formación: académico, laboral, investigativo y extensionista en segundo año de la carrera de Lenguas Extranjeras a través de los

diferentes planes de estudios aplicados en distintas etapas por los que ha transitado desde su creación. Entre ellas se pueden mencionar:

- No se utilizan los términos “componente” e “integración” en las primeras etapas. Se comienza a utilizar “componente” en el Plan B, e “integración” en el 2010, con la implementación del Plan D.
- En los planes de estudios A y B la disciplina principal integradora de las carreras era la Formación Pedagógica General, en el Plan C, la Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y en el Plan D la Formación Laboral Investigativa.
- En el Plan D se incluye el componente extensionista como parte de los componentes de la formación y se hace énfasis en la integración de los componentes mediante la asignatura FLI.

## CONCLUSIONES

En el proceso de integración de los componentes profesionales en la formación laboral investigativa en la carrera de lenguas Extranjeras se pone de manifiesto la relación entre el sujeto (el profesional en formación) y el objeto (la escuela, la familia y la comunidad). Todo ello constituye el aspecto sociológico a tener en cuenta en la formación de los profesionales de la carrera. En el sistema socioeducativo del lenguaje se tienen en cuenta todos los medios lingüísticos empleados en una comunidad lingüístico social determinada. En el caso de los profesionales en formación se refiere a los escenarios relacionados con la universidad, la unidad docente: la escuela, la familia y la comunidad. Los nexos entre la lengua y la sociedad son considerados como sistemas de interacción de manera que se tengan en cuenta el uso social y situacional de la lengua en el seno de una comunidad determinada.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Achiong Caballero, G. E., La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación pedagógica superior en condiciones de universalización. En *Pedagogía 2007. Simposio 17. La formación inicial y permanente del personal docente*. La Habana: DeSoft MINED, 2067- 2081, 2007.
2. Addine Fernández, F., Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los institutos superiores pedagógicos. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, ISP “Enrique José Varona”, Facultad de Ciencias de la Educación, Ciudad de La Habana, 1996.
3. \_\_\_\_\_, La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2013.
4. Addine Fernández, f. y otros, Principios para la dirección del proceso pedagógico. En García Batista, G. *Compendio de Pedagogía*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 80-101, 2002.
5. Alderson Ch., J. y Banerjee, J., Language Testing and Assessment Part 1. *Language Teaching* (34) 213-236, 2001.
6. Almanza Gutierrez, G., Student foreign language teachers' knowledge growth. En Freeman, D. y Richards, J. C., (Eds). *Teacher Learning In Language Teaching*. Cambridge, Cambridge University Press, 50-78, 1996.
7. Álvarez de Zayas, C. M., Metodología de la Investigación Científica. Centro de Estudios de la Educación Superior “M. F. Gran”. Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1995a.
8. \_\_\_\_\_. La formación del profesor contemporáneo. Currículo y sociedad. En *Formación Profesional del Docente [CD-ROM]*. La Habana, CESOFTE, MINED, 2003.
9. \_\_\_\_\_. Lo académico, lo laboral y lo investigativo. En: *Epistemología de la Pedagogía*. En soporte magnético, CD MES (Cuba).1999
10. Álvarez Pérez, P. R., Tutoría Universitaria Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación.
11. Barell, J., *Teaching for Thoughtfulness. Classroom Strategies to Enhance Intellectual Development* Montclair State College, Longman New York & London, 1991.
12. Blanco Gómez, M. R., Estrategia didáctica para la indagación empírica centrada en el estudio de los productos del proceso pedagógico en la formación inicial del profesional de la educación.

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP "Pepito Tey", Las Tunas, 2010.

13. Borg, S., Contemporary Themes in Language Teacher Education. FLC Vol. 7 No. 4 (General Serial No. 36) 84-89, 2010.
14. Chirino Ramos, M. V. Y Otros, Algunas consideraciones pedagógicas para la formación de un maestro investigador. En Formación Profesional del Docente [CD\_ROM]. CESOFTE. La Habana, MINED, 2003.
15. Chirino, M. V., G. García y E. Caballero. El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano editor Educación Cubana. Ciudad de La Habana. Cuba. 2005
16. Crooks, G., A Practicum in TESOL. Professional Development through Teaching Practice. New York, Cambridge University Press, 2007.
17. Cruz González, I., Diplomado de superación profesional para el perfeccionamiento del rol del tutor del micro universidad pedagógica. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". 2005.
18. \_\_\_\_\_ Cuba, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Artículos 145-153, 2011.
19. \_\_\_\_\_, Resolución Ministerial No 456/80. Sistema de Formación Práctico docente de los estudiantes de Licenciatura en Educación, 1980.
20. \_\_\_\_\_, Licenciatura en Educación. Carrera Lengua Inglesa. Editorial Pueblo y Educación, 1990.
21. \_\_\_\_\_, Indicaciones para la elaboración de los programas de actividades prácticas sistemática, concentrada y profesores. Curso 1993-1994.
22. \_\_\_\_\_, Formación Pedagógica General. Sugerencias para la realización del componente laboral. Documento metodológico. Curso 1993-1994.
23. \_\_\_\_\_, La escuela como micro universidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas, Ciudad de la Habana, 2003.
24. \_\_\_\_\_, Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Lenguas Extranjeras. Modelo y Esquema del Plan de Estudio. Curso 2010-2012.
25. Modelo del profesional. Plan de Estudio "D" CRD , 2010
26. González Fernández, R., Actividades para fortalecer el desempeño profesional del tutor de la micro-universidad en la educación técnica y profesional. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Las Tunas, 2009.
27. López Medina, F Y Roque Guisao, I., Alternativa metodológica para perfeccionar la formación inicial de los profesionales de educación en las instituciones educacionales. En Pedagogía 2011. Simposio 2 Formación de Educadores. La Habana, Ministerio de Educación, 134-153, 2011.
28. Quevedo, Palomo I. Diseño de un sistema de habilidades profesionales para el primer año de la carrera de Lenguas Extranjeras a través de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa I.

\* *Licenciada en Educación, Lenguas Extranjeras, especialidad, Inglés. Máster en Ciencias de la Educación.* Profesora de la Universidad de Guantánamo del departamento de Lenguas Extranjeras. Ha fungido como jefa de departamento. Es jefa de Carrera. Ha participado en varios eventos nacionales e internacionales.

\*\* *Licenciada en Educación, Lenguas Extranjeras, especialidad, Inglés. Máster en Ciencias de la Educación.* Profesora de la Universidad de Guantánamo del departamento de Lenguas Extranjeras. Ha participado en varios eventos nacionales e internacionales.